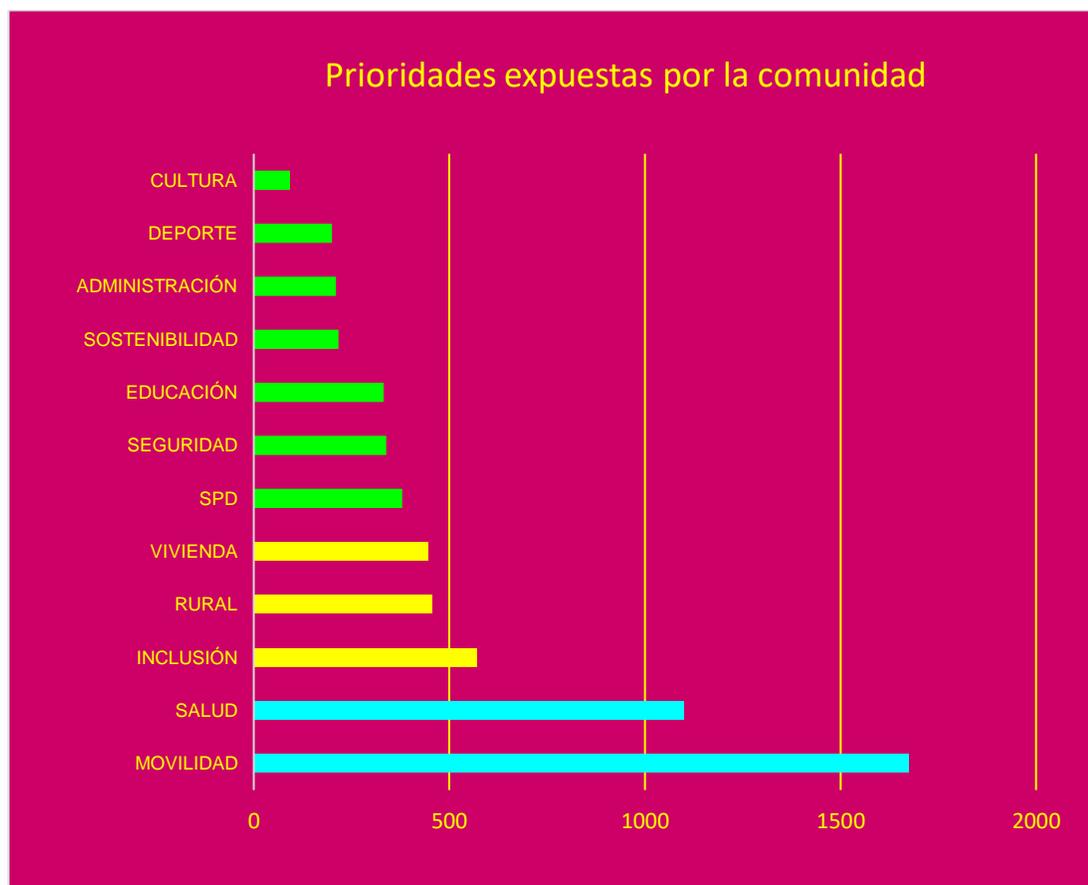


# Andes Saludable.

John Jairo Mejía Aramburo. Alcalde, Andes.



## Programa De Gobierno Andes Saludable

John Jairo Mejía Aramburo  
2024 – 2027

# Andes Saludable.

John Jairo Mejía Aramburo. Alcalde, Andes.

## PRESENTACIÓN

Nací en Andes, Antioquia, soy Ingeniero Civil de la Universidad Nacional de Colombia, tecnólogo en Administración Municipal y Administrador Público Regional y Municipal de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP); realicé con la Japan International Cooperation Agency (JICA), una técnica en Waste Management and Recycle Technique of Urban Region (Gestión de Residuos y Reciclaje para Zonas Urbanas).

Ejercicio profesional: he participado activamente en el progreso de Andes a través del ejercicio público, siendo interventor de obras, secretario de obras públicas y servicios públicos, alcalde encargado; he sido constructor y agente inmobiliario en Andes, Medellín, Betania y Ciudad Bolívar.

En el año 2015 fui elegido alcalde del municipio de Andes a través de elección popular para el periodo 2016 – 2019. A partir del año 2020 trabajé en la Universidad Nacional como asesor del Plan de Desarrollo del municipio de Buriticá y presté servicios al Senado de la República en la Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana, también aporté mi experiencia y conocimientos en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) como Asesor de la Dirección Nacional, y fui director de la territorial Antioquia.

Innové en Andes con obras como el SUMA que conecta el parque Simón Bolívar con el parque de San Pedro, con la Escuela de Artes de la Ciudadela Educativa Mario Aramburo Restrepo, con el proyecto agrícola Una Hectárea para la Vida, Una Hectárea para la Paz.

He publicado: 1. Atlas de Andes, Diccionario Toponímico Municipal (2001). 2. Cartilla de Cátedra Municipal de Andes, sección cartográfica y toponimia (2003). 3. Andes Identidad y Memoria / Sostenibilidad y Resiliencia (2019).

# Andes Saludable.

John Jairo Mejía Aramburo. Alcalde, Andes.

## JUSTIFICACIÓN

Colombia como Estado Social y de Derecho, organizada como República Unitaria y Descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, y como Nación Democrática, Participativa y Pluralista, delega la responsabilidad del cumplimiento de los fines del Estado, en la correlación existente entre los gobernantes y gobernados.

Desde esta perspectiva y en el marco del Estado democrático y participativo, el **programa de gobierno** se constituye en el principal instrumento político de la democracia participativa para la gestión del desarrollo territorial que exige de los ciudadanos, como protagonistas del proceso democrático y gestores de su propio desarrollo, la responsabilidad de elegir el **programa de gobierno** que mejor represente los intereses de su municipio, y de quien es elegido para gobernar, la promoción material de la igualdad y la equidad, del desarrollo integral y sostenible del territorio, para alcanzar una sociedad más saludable, que garantice mayor bienestar social y una mejor calidad de vida para quienes habitamos el municipio de Andes.

Constitución Política de Colombia "ARTICULO 259. Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamentará el ejercicio del voto programático."

# Andes Saludable.

John Jairo Mejía Aramburo. Alcalde, Andes.

## Programa de Gobierno Andes Saludable

El **programa de gobierno, Andes Saludable**, es una agenda política y participativa que propone soluciones a las desigualdades e inequidades que reducen la calidad de vida de los ciudadanos, teniendo presente las responsabilidades administrativas del gobierno municipal el **programa de gobierno** es el resultado del diagnóstico de las necesidades y prioridades más apremiantes a resolver identificadas en las más de 180 reuniones realizadas con la comunidad en el **100% del territorio** municipal, de la **SUMA** de ideas y propuestas colectivas e individuales y de la **concertación** de soluciones para lograr un Andes más justo y equitativo, que promocióne el desarrollo humano integral, la Salud y el Bienestar Social, en armonía con los recursos naturales y los sistemas productivos, bajo un enfoque Incluyente, Resiliente y Sostenible.

Reducción de las desigualdades es la propuesta de gobierno para el periodo constitucional 2024 – 2027, como ideario político colectivo de los ciudadanos que quieren ser incluidos en los procesos sociales, económicos y ambientales y plantea **la Salud Mental, la Salud Corporal, la Salud Comunitaria y la Salud Ambiental**, como los pilares de un **Andes Saludable**, y propone la **Escuela de Salud y Bienestar Social** como el medio para alcanzar la sociedad incluyente y participativa, resiliente y renovada, y sostenible que queremos..

# Andes Saludable.

John Jairo Mejía Aramburo. Alcalde, Andes.

## Escuela de Salud y Bienestar Social

La **Escuela de Salud y Bienestar Social**, se constituye en el eje articulador de los principios del **programa de gobierno, Andes Saludable**, será un aliado estratégico de las instituciones prestadoras del servicio de salud, para ampliar la cobertura en salud de los ciudadanos que padecen enfermedades físicas y trastornos mentales. **Escuela de Salud y Bienestar Social** es formar grupos terapéuticos, donde se genere una **red de apoyo social**, de pensamiento científico y ancestral, que desmitifiquen las falsas creencias al padecer una enfermedad, es **formar y capacitar a los cuidadores y a los pacientes** en su patología, es desarrollar conocimientos técnicos para identificar conductas que anteceden o desencadenan una crisis, para prevenir la severidad de éstas, es garantizar que el cuidador supervise la continuidad del tratamiento farmacológico y terapéutico para acortar la frecuencia en la atención de estas enfermedades, para reducir los tiempos del cuidado hospitalario y finalmente para incrementar la calidad de vida de los pacientes, sus familias y la sociedad en general. Esta escuela será conformada por profesionales cualificados de la salud, que lideren procesos en las diferentes patologías predominantes en el municipio.

**Andes Saludable**, a través de la **Escuela de Salud y Bienestar Social**, es una apuesta a la salud de los educandos, educadores y sociedad en general, para **reducir desigualdades** creadas por los obstáculos al aprendizaje, los embarazos precoces y no deseados, el acoso, la discriminación, la malnutrición, la violencia sexual o intrafamiliar, o enfermedades que afectan la salud mental como depresión mayor, distermia, trastorno bipolar, esquizofrenia y otros trastornos psicóticos.

En la **Escuela de Salud y Bienestar Social**, el potencial artístico, cultural, recreativo y deportivo será una estrategia de enfoque terapéutico que permita la prevención y el tratamiento de enfermedades mentales, enfermedades no transmisibles, neurológicas, cardiovasculares para el tratamiento de síntomas de depresión y de ansiedad.

## CAPITULO 1 **SALUD MENTAL**

Es el cuidado de la salud emocional y mental de los andinos de enfermedades que no son perceptibles fácilmente, cuyo diagnóstico se dificulta e igualmente su tratamiento, rehabilitación y control adecuado. **La Escuela de Salud y Bienestar Social**, está articulada por el **Centro de Escucha, Andes Saludable**, un espacio social de interacción y de escucha a personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social, donde se ofrecen espacios para el bienestar físico y mental, orientación, acompañamiento y capacitación a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que presenten problemas relacionados con la salud mental, adicciones, uso abusivo de las nuevas tecnologías, apegos y desapegos, duelos, autolesiones o comportamientos suicidas.

Los **trastornos del estado de ánimo**, la **depresión mayor**, trastorno grave del estado de ánimo asociado a una mortalidad alta por pérdida del sentido de la vida, apatía, desesperanza, decaimiento e irritabilidad, la **distimia**, depresión moderada, prolongada, continua y crónica, menos intensa y con pérdida de interés en las actividades normales, desesperanza, baja autoestima, inapetencia, falta de energía, cambios en el sueño y falta de concentración y el **trastorno bipolar** con cambios extremos en el estado de ánimo alternando de sintomatología depresiva de ideación suicida a sintomatología maníaca de exaltación del humor e incremento de la energía vital, conducen a una ideación suicida llevando al paciente a intentar terminar con su vida. **Andes Saludable**, es cero tolerancias a la mortalidad y a la discapacidad evitables mejorando las condiciones de vida y de salud de los andinos, avanzando hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud.

# Andes Saludable.

John Jairo Mejía Aramburo. Alcalde, Andes.

La **Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos** excluyen al ser del sistema social productivo al afectar su funcionalidad en los entornos familiar, educativo, laboral y comunitario impidiéndole cuidar de sí mismo, síntomas como distorsiones en el pensamiento, ideas como la falsa creencia de que alguien o algo está en su contra, alteraciones en la percepción, presencia de alucinaciones creer escuchar, ver o sentir algo que no existe, como incoherencias en el lenguaje y la comunicación. Todos estos síntomas alteran el comportamiento cotidiano del enfermo, pareciendo estar desconectados de la realidad, la esquizofrenia predispone al delito y un porcentaje alto de la violencia social se atribuye a esta enfermedad. **Andes Saludable**, es cero tolerancias al riesgo de violencia para familiares o personas con las que convive el enfermo, el tratamiento debe ser efectivo.

**La cultura, la recreación, el centro de escucha, el centro Terapéutico y el hogar de paso** son salud mental para, **Andes Saludable**, con el fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones culturales, con programas y proyectos artísticos y culturales, mañanas y tardes de lectura, con cultura comunitaria y valores rurales, con andes pinta, la escuela de música, los colectivos de danza y arte mural, con la concertación cultural, instrumentos y uniformes para bandas músico marciales, con dotación de infraestructura artística y cultural, construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura ciudadela cultural Mario Aramburo, con turismo al río, recreación, promoción y uso de bosques, ríos, charcos, placas cubiertas, parques públicos, ecoparque Mario Aramburo y parques infantiles y asistidos con servicios de **centro de escucha, centro terapéutico y hogar de paso** abordamos la salud desde ocho dimensiones prioritarias: convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad y derechos sexuales reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, vida saludable y condiciones no transmisibles, salud pública en emergencias y desastres, salud en el entorno laboral y salud ambiental.

**La inclusión** es salud mental para un, **Andes Saludable**, con la **gestión diferencial** de poblaciones vulnerables, con **desarrollos diferenciales** en sujetos y colectivos específicos para algunas fases del ciclo de vida, género, grupos étnicos, personas con discapacidad y víctimas, bajo los principios del derecho a las diferencias y el respeto a las mayores vulnerabilidades, con el fortalecimiento de la **autoridad sanitaria** para la gestión de la salud, con el **fortalecimiento institucional** y de los **servicios de salud** para promover la acción transectorial, la corresponsabilidad de todos los sectores vamos a afectar positivamente los determinantes sociales de la salud y propiciar las condiciones de vida y desarrollo saludable y sostenible.

# Andes Saludable.

John Jairo Mejía Aramburo. Alcalde, Andes.

## CAPITULO 2

# SALUD CORPORAL

El programa de gobierno, **Andes Saludable**, garantiza el fortalecimiento de la **salud corporal** de los andinos desde cuatro (4) dimensiones estratégicas: Los **servicios hospitalarios, el deporte, la vivienda y la gestión integral del agua potable y el saneamiento básico**, esta suma de efecto curativo en la **salud corporal** impacta positivamente frente a enfermedades físicas y mentales y ofrece beneficios emocionales, de grupo familiar, sociales y cognitivos, culturales, de alimentación y de acondicionamiento físico que permite bienestar en la vejez, funcionalidad en la adultez y conduce a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a proyectos de vida saludables.

**Andes Saludable**, es acción por nuestro **hospital San Rafael**, es garantía de accesibilidad, de atención y de prestación de los servicios de salud con calidad y oportunidad apoyados en: el fortalecimiento, la protección y la capacitación de **talento humano** asistencial y administrativo de nuestra IPS, **ayudas diagnósticas** pertinentes y de calidad, un sistema para asignación de **citas médicas** con atención del aislamiento rural, el fortalecimiento del sistema de **información y atención al usuario** -SIAU-, en la consolidación, diseño y seguimiento de **rutas de atención** claras y diferenciales y el saneamiento de **deudas** que permita abandonar en el año 2024 la categorización de alto riesgo fijada por el Ministerio de Salud para el año 2023 que garanticen la **sostenibilidad financiera** y la prestación de servicios de manera eficiente y eficaz. Calor humano en **Andes Saludable**, es gestión integral para la prestación de servicios en los centros de salud rurales, de servicios de segundo nivel con especialistas, de servicios de urgencias, remisiones y ambulancia, de tramites de SISBEN, EPS, autorizaciones y copagos, es garantía de inclusión social en brigadas de salud, promoción y prevención, farmacia, odontología, nacimientos, nutrición, terapias y telemedicina, de participación social de usuarios, sindicatos, voluntarios, redes de apoyo y cuidadores y de apoyo de la policía y bomberos frente a amenazas y riesgos sociales y ambientales. **Andes Saludable**, gestionará la ampliación de la red departamental hospitalaria de segundo nivel en el municipio de Andes.

La actividad física, el deporte y la recreación contribuyen a la **Salud corporal** y mental, **Andes Saludable**, son gestores deportivo-recreativos que motivan el deporte y administran implementos y dotación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin recursos y para los grupos poblacionales más vulnerables y aislados del territorio como prioridad en salud. La **Salud corporal** es mejor oferta deportiva y recreativa de torneos en barrios, corregimientos y veredas con el uso intensivo del coliseo cubierto, placas cubiertas, gimnasio municipal,

# Andes Saludable.

John Jairo Mejía Aramburo. Alcalde, Andes.

canchas de fútbol y placas deportivas, ecoparque y parques naturales, olimpiadas campesinas, deportes alternativos no convencionales e implementos deportivos y dotación, como apuesta **primero en salud pública**, a la prevención y gestión de enfermedades cardiovasculares y obesidad, a la reducción de síntomas de depresión y ansiedad que impacten positivamente en el tratamiento y prevención de enfermedades físicas y mentales, a el mejoramiento de habilidades sociales y aprendizaje y al crecimiento y desarrollo saludable de los niños, niñas adolescentes y jóvenes, **segundo en deporte competitivo** con representación de seleccionados para eventos deportivos regionales, departamentales y nacionales y **tercero en dinamismo económico** con el fortalecimiento del turismo deportivo. **Andes saludable**, proyecta espacios de esparcimiento y acondicionamiento físico con cubiertas para placas deportivas, gimnasios rurales, pista de atletismo, pista de STUNT y recuperación del estadio de fútbol, de canchas y placas deportivas.

Las condiciones de la vivienda afectan la salud física, mental y social de sus ocupantes, la **vivienda saludable** brinda seguridad, protección, refugio físico, intimidad, confort y contribuye al bienestar de cada una de las personas que la habitan, mejorar las condiciones de la vivienda en barrios y veredas vulnerables aumenta la salud de quienes habitan el hogar, **Andes Saludable**, es reducción del alto riesgo de colapso de la vivienda por precariedad y deterioro en techos, paredes y pisos, de la carencia de servicios sanitarios y cocina, de las condiciones negativas del entorno y de la alta vulnerabilidad de la vivienda a los efectos del cambio climático, la participación activa del Comité Municipal de Atención del Riesgo y Desastres en la identificación de las viviendas en estado de vulnerabilidad manifiesta será prioridad en, **Andes Saludable**. Avanzaremos con el proyecto de vivienda nueva en sector del Preventorio y apoyaremos la culminación del proyecto de vivienda comunitaria Balcones del Molino.

La gestión integral del agua potable y el saneamiento básico, en **Andes Saludable**, es acción prioritaria para garantizar la **salud corporal** de los andinos, en veredas más de 30 abastos tendrán preinversión en estudios, diseños y legalización de concesiones, con el inventario de bocatomas, aducción y desarenadores iniciaremos inversiones en construcción de infraestructura resistente a los efectos del cambio climático, **Andes Saludable**, apoyará a las juntas de acueductos veredales, multiveredales y acciones comunales en el tratamiento domiciliario del agua para consumo de la población campesina y en programas de pozos sépticos. En centros poblados finalizamos el proyecto de planes maestros de acueducto y alcantarillado con el alcantarillado de Buenos aires para continuar con las plantas de tratamiento de aguas residuales, **Andes Saludable**, en estos sistemas emprenderá acciones para la correcta potabilización del agua y el uso eficiente de la misma. En el sistema urbano se garantizan subsidios para la inclusión, se expande el almacenamiento y las redes de acueducto y alcantarillado para el ecoparque, la Pradera, la Cedrona, la Comuna y el Alto del Rayo, se conectan las redes al sistema de tratamiento de aguas residuales y se construye el sistema secundario de aguas residuales.

## SALUD COMUNITARIA

La **Salud Comunitaria**, como uno de los pilares fundamentales del Programa de Gobierno, **Andes Saludable**, es inclusión y erradicación de riesgos para el desarrollo de los individuos en el contexto social con la gestión diferencial de las poblaciones vulnerables, la **escuela de salud y bienestar social**, dispondrá del talento humano, el suministro y la dotación de insumos necesarios para el apoyo y el cuidado integral a grupos vulnerables, como **adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, juventud, discapacidad física, discapacidad mental, afrodescendientes, indígenas, víctimas, reinsertados, trabajadoras sexuales, habitantes en situación de calle, migrantes, mujeres, mujeres cabeza de hogar, población LGTBIQ+, campesinos, artesanos, vendedores informales, mineros, cuidadores o red de apoyo, diferentes denominaciones religiosas, sindicatos, alcohólicos, drogadictos y ludópatas**, para lograr el soporte administrativo efectivo se tramitarán las rutas de atención y las políticas públicas faltantes por población, seguido se realizarán las convocatorias sectoriales para la definición de los planes de acción por grupo.

La superación de la pobreza extrema, la atención integral al adulto mayor, la protección integral de la niñez y la acción por la juventud y los diferentes grupos vulnerables son posibles en, **Andes Saludable**, con el fortalecimiento institucional de las secretarías de salud y bienestar social, educación y de gobierno, el centro vida, los centros de desarrollo infantil CDI, **el centro terapéutico, la escuela de salud y bienestar social, el centro de escucha**, la comisaria de familia, el centro de detención de menores CETRA, hospital San Rafael, centros de salud, instituto colombiano de bienestar familiar ICBF, estación y subestaciones de policía, policía de infancia y adolescencia, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja y con el fortalecimiento de los servicios de las juntas de acción comunal y de la sociedad civil como las casas de adulto mayor, el orfanato y la casa de la esperanza todos eficaces con el control e intervención de factores psicosociales como la violencia, violencia sexual y de género, la inseguridad, el hambre, el abandono, para erradicar situaciones de vulnerabilidad y propiciar la inserción y el mejoramiento social de los grupos desfavorecidos o en riesgo. El empleo y el fomento empresarial concluyen la inserción y el mejoramiento social de los grupos vulnerables, **Salud Comunitaria**, es generación de empleo en los proyectos públicos, en el apoyo a emprendimientos sociales, en la industria del turismo de café y turismo deportivo, en la **Hectárea joven, Fruver Andes, Cocina Industrial** y en el fortalecimiento de nuestras actividades económicas caficultura, comercio, transporte, industria menor, servicios y minería, hacerlas resilientes es un compromiso.

**Salud comunitaria**, es inclusión y erradicación de riesgos para el desarrollo de los individuos, **Andes Saludable**, es gestión del riesgo, atención de siniestros, reducción del

# Andes Saludable.

John Jairo Mejía Aramburo. Alcalde, Andes.

riesgo y manejo de desastres, es seguridad vial, señalización, control del tránsito, semaforización, es cultura ciudadana en la **escuela de salud y bienestar social**, con pedagogía y prevención en seguridad con el programa patrulleritos de tránsito, es transporte, dotación, alimentación, raciones de nuevos presos y guardia en centros de reclusión para personas sindicadas del municipio, es centro transitorio CETRA, alimentación y servicios para menores aprehendidos, es hogar de paso, alimentación y servicios para niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos, es cultura ciudadana en la **escuela de salud y bienestar social**, con pedagogía y prevención en el Código de Policía con el programa patrulleritos de policía y lancitas del ejército, **Andes Saludable**, es preservación del orden público.

**Salud comunitaria** es promoción de la paz, la convivencia familiar y la resolución pacífica de conflictos con el fortalecimiento institucional de la inspección de policía, del enlace para las víctimas, del servicio de conciliación y de la comisaría de familia y su equipo interdisciplinario, **salud comunitaria**, es un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC, con seguimiento periódico desde los consejos de seguridad, donde se reúnen la procuraduría, la fiscalía, la policía, el ejército, el GAULA, la SIJIN, CTI y CIPOL, apoyados en un sistema de cámaras en toda la zona urbana para atender desde diferentes dimensiones, las manifestaciones de los fenómenos y hechos que afectan los derechos fundamentales, la convivencia pacífica y la seguridad.

**Salud comunitaria** es educación y cultura de calidad, **Andes Saludable**, promueve la escolaridad, garantiza acceso, cobertura y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, impulsa la posprimaria para el joven rural y vela por el suministro y control de la alimentación escolar PAE, el transporte escolar, el pago de servicios públicos, el mantenimiento y ampliación de la infraestructura y la dotación institucional de material y medios pedagógicos, además de la implementación, a través de la **escuela de salud y bienestar social**, de programas educativos primero para una cultura ciudadana dirigidos a la inclusión social, primeros auxilios, animalismo, seguridad y educación vial, catedra territorial y resolución de conflictos y segundo de formación para el empleo con programas de extensión universitaria, SENA, bilingüismo, educación no formal e informal para oficios con guías educativas y conectividad. La **ciudadela educativa y cultural, Mario Aramburo**, conoce y habla de nuestro potencial artístico y cultural, expresado en la pintura, la danza, la música, el teatro, la artesanía, la gastronomía, la literatura, la poesía, el canto, las artes plásticas y el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico del territorio es prioritario en nuestro programa de gobierno, **Andes Saludable**, consolidar las escuelas y semilleros para las artes y la cultura, dotar la infraestructura artística y cultural de los elementos necesarios para el ejercicio de las diferentes manifestaciones, garantizar la continuidad y permanencia de los programas de enseñanza y sus gestores, fomentar, apoyar, difundir y descentralizar los programas y proyectos artísticos y culturales y los eventos de expresión cultural a través de ferias, conciertos y festividades y generar estímulos, impresos y publicaciones para iniciativas de emprendimiento cultural con enfoque de **salud mental comunitaria**.

# Andes Saludable.

John Jairo Mejía Aramburo. Alcalde, Andes.

## CAPITULO 4

# SALUD AMBIENTAL

**Salud Ambiental**, la salubridad en los ambientes externos a los que a diario nos exponemos los andinos para el programa de gobierno, **Andes Saludable**, es garantía de salud mental, salud física y salud social para la población, es principal para alcanzar un estado integral de bienestar, es hacer que la ciudad, los centros poblados y los centros veredales sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**Salud ambiental**, es la gestión de la salud de los suelos, este organismo vivo complejo y dinámico del cual depende la seguridad alimentaria y la economía municipal basada en el cultivo de café, **Hectárea Joven para mentes jóvenes**, es renovación de caficultores a técnicos en cafés especiales del SENA, reducción de las desigualdades del joven campesino con educación de calidad, es renovación de la caficultura de café a café especial, de monocultivo del café a caficultura orgánica con seguridad alimentaria y arreglos biológicos con especies nativas de flora y fauna, es avanzar de una caficultura vulnerable a una caficultura resiliente al cambio climático, es recuperación ambiental, en treinta (30) años, del territorio, de sus riquezas biológicas de flora y fauna, de sus suelos, su red hídrica y minerales, es finalización de la pobreza, hambre cero, vida de ecosistemas terrestres y acción por el clima, es agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, ciudades y comunidades sostenibles, es producción y consumo responsables, trabajo decente y crecimiento económico, paz, justicia e instituciones sólidas, es el cumplimiento de quince (15) de los diez y siete (17) objetivos de desarrollo sostenible. **Seguridad alimentaria municipal** propone la recuperación de la vida de los suelos para producir plantas y frutos orgánicos y saludables para los andinos, **Fruver Municipal**, es producción de alimentos saludables de alta calidad en los diversos climas y suelos de los pisos térmicos del municipio que van desde los mil (1.000) m.s.n.m. a los tres mil novecientos sesenta (3.960) m.s.n.m. es generación de empleo para grupos campesinos, para mujeres cabeza de familia en la zona urbana y control de precios, es promover alianzas, asociaciones u otras formas de asociatividad para los productores de la UAF, es alcanzar la salud ambiental del

# Andes Saludable.

John Jairo Mejía Aramburo. Alcalde, Andes.

territorio en producción cumpliendo quince (15) de los diez y siete (17) objetivos de desarrollo sostenible.

**Salud ambiental**, es gestión integral de los residuos urbanos y agrícolas para la salud de los suelos, las fuentes hídricas, los espacios públicos vitales y las unidades comerciales y habitacionales, **Servicio público de Aseo**, son vías, zonas públicas y parques limpios, recolección de residuos domiciliarios clasificados desde la fuente, limpieza del amoblamiento urbano, jardinería y arborización en el espacio público, es mejorar la frecuencia de recolección en la cabecera y centros poblados y avanzar este servicio a las veredas para la recolección de empaques, residuos peligrosos y plásticos del cultivo de musáceas, es apoyar la recolección urbana con contenedores por la alta densidad poblacional en la cabecera, **Andes Saludable**, es excelencia en la separación en la fuente, recolección clasificada de residuos y tratamiento y disposición final. Para la disposición final y el tratamiento de residuos tenemos infraestructura de soporte, **Andes saludable**, es tramitar por 10 años más la ampliación de la vida útil del **Relleno Sanitario**, próxima a agotarse, inicio del plan de abandono de las áreas colmatadas y formular el proyecto de estación de transferencia para la disposición final en otros rellenos públicos o privados en el mediano plazo, es excelencia en la separación en la fuente del material biodegradable, la **Compostera Municipal**, con proyección regional, garantiza el suministro de orgánicos para los proyectos de generación de empleo **Hectárea Joven** y **Fruver Municipal**, reducir el uso de fertilizantes químicos y recuperar la fertilidad y la vida de los suelos es, **Salud Ambiental**. **Andes Saludable**, es excelente selección de material en la fuente para las mujeres cabeza de familia, recuperadoras ambientales, la **Caseta de Reciclaje** es trabajo digno, transformación adecuada del material en materias primas y empleo.

**Salud ambiental**, es gestión integral de **equipamientos públicos sanitarios** municipales para la garantía de la salubridad pública, la **Planta de beneficio animal**, es faenado sanitario para el abastecimiento de alimentos cárnicos aptos para el consumo humano, desarrollo pecuario local y regional, es generación de empleo aplicando procesos técnicos, sanitarios y ambientales en el faenado, es generación de empleo con la transformación para el consumo de los subproductos provenientes del faenado en la **Cocina Industrial**, es control y disminución del costos de la proteína animal en la canasta familiar. La **Plaza de Mercados**, es aprovisionamiento y comercialización de productos pecuarios y agrícolas orgánicos de alta calidad y alimentos saludables preparados para consumo humano, es infraestructura sanitaria y de servicios que cumple la normatividad sanitaria para la

# Andes Saludable.

John Jairo Mejía Aramburo. Alcalde, Andes.

**salud social**, es mejores espacios para la movilidad y el esparcimiento con la organización de las diferentes áreas de acuerdo a las actividades económicas, es generación de empleo digno para pequeños comerciantes establecidos durante décadas en este servicio público. El **Coso Municipal**, es sanidad animal para garantizar derechos a seres sintientes perdidos, abandonados, rescatados, vulnerables, en riesgo o aprehendidos por la policía ambiental, es cultura animalista, voluntarios, fundaciones u organizaciones de la sociedad civil que reciben, rescatan, albergan, esterilizan y entregan animales en adopción.

**Salud ambiental**, es gestión de los **espacios públicos** plazas y parques, naturales y construidos con equipamiento para la movilidad, la recreación, la utilización del tiempo libre, el deporte y el ejercicio al aire libre, los parques y entornos naturales son importantes aliados para la salud y el bienestar de los andinos, **Andes Saludable**, controla el ruido, recupera y amplía la cobertura de la iluminación del alumbrado público, el mantenimiento de pisos, amoblamiento y jardinería de parques en Andes, Buenos Aires y Santa Rita, instala la pérgola en el parque de San Pedro, renueva el parque de Tapartó, mejora las áreas verdes y amoblamiento en el parque de San José, cambia pisos en puentes del parque lineal san Juan la Chaparrala, gestiona los terrenos del parque la Chaparrala y construye el nuevo parque **Pueblo Andino** del corregimiento San Bartolo. La riqueza de la red hídrica y los bosques nativos en el territorio conforman la estructura del sistema de **espacio público natural** de los andinos, para mejorar la salud de este, **Andes Saludable**, avanza en la reforestación de retiros ambientales, la conservación del recurso hídrico, la protección de ecosistemas y su biodiversidad, la preservación del recurso aire y paisaje, el repoblamiento íctico y en los planes de manejo de áreas de reserva, distritos de manejo integral Farallones y cuchilla Támesis-Jardín, **salud Ambiental**, es control de la garza bueyera. La pequeña **minería y la minería ancestral** en, **Andes Saludable**, es crecimiento económico, social y ambiental con, **Andes Cero Mercurio**, programa que asegura el cumplimiento de las metas de erradicación del mercurio en la minería tradicional de pequeños mineros, barequeros y chatarrerías, mediante la implementación de prácticas amigables con el medio ambiente, el uso de tecnologías limpias en el beneficio del mineral de oro, programas de manejo ambiental, salud ocupacional y salud industrial y con el reintegro regalías producción.

**Movilidad Saludable, Segura y Sostenible**, es **Andes saludable**, **la movilidad sostenible** es conciencia sobre los recursos y efectos comprometidos en la movilidad, promover la ciudad y los centros poblados a pie y una ruralidad en transporte público es disminuir el consumo de combustibles como aporte al cambio climático, **la movilidad segura** es un medio para mantener y promover la salud, es el cuidado en la vía como prioridad, moverse cotidianamente para socializar, recrearse, estudiar, trabajar y vivir, no debe generar riesgos ni exposición a amenazas contra la vida y la salud, **la movilidad**

# Andes Saludable.

John Jairo Mejía Aramburo. Alcalde, Andes.

**saludable** es un propósito, un fin del sector salud, moverse más veces, más tiempo, sin dependencia de medios motorizados y con accesibilidad para todos es la base de una vida personal, familiar, comunitaria y social gratificante, productiva, es bienestar de individuos y poblaciones, es prevención de riesgos y enfermedades de diverso tipo, desde las fisiológicas a las mentales. **Movilidad saludable** es integrar las poblaciones más vulnerables y aisladas del territorio municipal con el mantenimiento de la red vial rural de 330 km, la red vial de puentes, la red vial de caminos de 520 km, es pavimentar con placa huella las rampas y sectores que inhabilitan la circulación en tiempo de invierno, es resolver las barreras topográficas urbanas que afronta el discapacitado, el adulto mayor y el peatón a través de un sistema unificado de movilidad y accesibilidad incluyente, seguro y saludable. **Movilidad Saludable, Segura y Sostenible** es el viaducto peatonal ciudadela-hospital y viaducto Juan Pablo, es el peatonal calle infante y parque San Pedro-IE Marco Fidel, es la construcción de vías 4G entre la estación y el puente de Jardín, la ampliación de la Avenida Medellín a tres (3) carriles y la construcción de la estación central del transporte, es la pavimentación y el mantenimiento de vías urbanas y de centros poblados, es construir los circuitos viales de giro en los corregimientos de Santa Rita, San José y Santa Inés, es minería pública de triturados para afirmado de vías y placa huellas, es la creación de la **Dirección de Vías**, a cargo de un profesional de la ingeniería con permanencia en el territorio para la administración del recurso humano de operadores, conductores y trabajadores, la administración de la maquinaria pesada, reparación y mantenimiento del equipo, la administración de la cantera pública, la elaboración de proyectos de placa huellas, pavimentaciones urbanas, mantenimiento de vías, caminos y puentes rurales y la recuperación de la propiedad pública de andenes, calles y parques urbanos y rurales por el abuso de la propiedad privada sobre la red pública de movilidad.